



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a todos los interesados en cursar las licenciaturas de:

***Ciencias Políticas y Administración Pública
Comunicación y Periodismo (Campus Querétaro)
Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río)
Desarrollo Local (Campus Amealco)
Gestión Pública y Gobierno (Campus Cadereyta)
Relaciones Internacionales
Sociología***

a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en Examen Equivalente, a fin de participar en el proceso de selección 2026-1 y admisión, para ingresar al ciclo julio-diciembre 2026, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para cursar una Licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.



Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: ilimitado

Número de aspirantes que puede aceptar cada programa: 60

INFORMACIÓN GENERAL

A. OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Campus Centro Universitario

- Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Licenciatura en Comunicación y Periodismo.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Sociología.

Campus San Juan del Río

- Licenciatura en Comunicación y Periodismo

Campus Amealco

- Licenciatura en Desarrollo Local

Campus Cadereyta

- Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno

Para mayor información sobre los programas de nuestra oferta educativa, consultar en la página web:

<https://fcps.uaq.mx/index.php/programas>

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA

Ingreso	Anual
Modalidad	Presencial
Duración de los programas	8 semestres
Días de clases	Lunes a viernes
Horarios	Matutino y vespertino*
Inicio de clases	27 de julio de 2026
Formas de titulación	Las autorizadas en el Reglamento de Estudiantes UAQ y señaladas en el Capítulo



	VII, Artículo 95. https://www.uaq.mx/index.php/conocen/h-consejo-universitario/legislacion
Examen EXCOBA	La Universidad dará a conocer el 27 de marzo de 2026 la convocatoria de nuevo ingreso.
Costo por inscripción	\$2,200.00 M.N. (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) aproximadamente
Costo por reinscripción semestral	\$1,050.00 M.N. (Un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, considerando que el monto podrá actualizarse periódicamente
Formas de pago	Cajas de ingreso ubicadas en el edificio de servicios escolares CU, bancos, transferencia bancaria o las designadas por la Universidad (puedes revisarlas en el recibo de inscripción)

Los horarios para el primer semestre serán asignados de manera automática.

B. EXAMEN EQUIVALENTE AL CURSO PROPEDEÚTICO PARA EL INGRESO AL SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE 2026.

Objetivo general: Determinar si los aspirantes poseen las aptitudes, habilidades y conocimientos necesarios para cursar una licenciatura perteneciente a las Ciencias Sociales. El examen equivalente consta de cuatro temas (habilidades del aprendizaje y técnicas de estudio, comprensión lectora y redacción, disciplinas de las ciencias sociales y convivencia universitaria), además como parte de su evaluación se integra una entrevista de perfil profesional.

Nota: Para el examen equivalente se enviará por correo a las y los aspirantes, una guía y material por cada módulo. Habrá sesiones virtuales para asesoría, revisar el material de cada módulo y resolución de dudas.

Aspirante que no presente puntualmente los exámenes programados o que no acredite alguna de las etapas estipuladas en esta convocatoria, quedará fuera del proceso.

I. PARA LAS LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN EN EL CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO

Características del Examen Equivalente al Curso Propedéutico 2026



- **Modalidad del examen:**

En línea para aspirantes que radican fuera del municipio o del estado de Querétaro: **viernes 24 de abril** del 2026 de las 12:00 a las 16:00h

Presencial: **sábado 25 de abril** del 2026 de las 10:00 a las 14:00h

Se enviará por correo una guía y materiales para que el aspirante estudie.

- **Entrevista perfil profesional:** Estas serán realizadas por los coordinadores de carrera, se les asignará una fecha para la misma (*matutino o vespertino*), de acuerdo con la disponibilidad de los aspirantes y los entrevistadores.
Fechas entrevistas: del 14 al 17 de abril del 2026.
- **Entrevista psicopedagógica:** Aplicada por el departamento psicopedagógico, se asignarán fechas para la realización de la misma.
- **Sesiones virtuales:** serán los días 15, 18, 20 y 23 de abril por la plataforma meet, se enviará por correo la información.

El examen equivalente presencial se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: **Campus Centro Universitario:** Cerro de las Campanas s/n, Colonia Las Campanas, Centro Universitario, C.P.76010.

Notas importantes

- Este examen equivalente al curso propedéutico no tiene la finalidad de preparar a los aspirantes para presentar el EXCOBA, su objetivo es brindar conocimientos básicos que les serán de utilidad en caso de ser admitidos en las licenciaturas de la facultad.
- La Licenciatura en Sociología y la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública pueden considerarse como segunda opción en caso de no lograr el puntaje de su primera opción.

II. PARA LAS LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN EN EL CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

Características del Examen Equivalente al Curso Propedéutico 2026

- **Modalidad del examen:**

En línea para aspirantes que radican fuera del municipio o del estado de Querétaro: **Viernes 24 de abril** del 2026 de las 12:00 a las 16:00h

Presencial

Sábado 25 de abril del 2026 de las 10:00 a las 14:00h

Se enviará por correo una guía y materiales para que el aspirante estudie.

- **Entrevista perfil profesional:** Estas serán realizadas por los coordinadores de carrera, se les asignará una fecha para la misma (*matutino o vespertino*), de



acuerdo con la disponibilidad de los aspirantes y los entrevistadores.

Fechas entrevistas: del 14 al 17 de abril del 2026.

- **Entrevista psicopedagógica:** Aplicada por el departamento psicopedagógico, se asignarán fechas para la realización de la misma.

El examen equivalente presencial se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: **Campus San Juan del Río:** Av. Río Moctezuma 249, San Cayetano, C.P. 76807.

Nota importante: Este examen equivalente al curso propedéutico no tiene la finalidad de preparar a los aspirantes para presentar el EXCOBA, su finalidad es brindar conocimientos básicos que les serán de utilidad en caso de ser admitidos en las licenciaturas de la facultad.

III. PARA LA LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL QUE SE IMPARTE EN EL CAMPUS AMEALCO

Características del Examen Equivalente al Curso Propedéutico 2026

- **Modalidad del examen:**

Presencial

Martes 5 de mayo del 2026 de las 12:00 a las 14:00h

Se enviará por correo una guía y materiales para que el aspirante estudie.

- **Entrevistas:** Estas serán realizadas por los coordinadores de carrera, se les asignará una fecha para la misma, de acuerdo con la disponibilidad de los aspirantes y los entrevistadores.

Fechas entrevistas: del 27 de abril al 5 de mayo del 2026.

- **Entrevista psicopedagógica:** Aplicada por el departamento psicopedagógico, se asignarán fechas para la realización de la misma.

El examen equivalente se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: **Campus Amealco:** Carretera Amealco-Temascalcingo km 1 Col. Centro. Amealco. CP:76850.

Notas importantes:

- Este programa puede considerarse como segunda opción en caso de no lograr el puntaje de su primera opción.
- Para la apertura del programa es indispensable contar con el mínimo requerido de 5 estudiantes de nuevo ingreso.



IV. PARA LA LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO QUE SE IMPARTE EN EL CAMPUS CADEREYTA

Características del Examen Equivalente al Curso Propedéutico 2026

- **Modalidad del examen:**

Presencial

Martes 5 de mayo del 2026 de las 12:00 a las 14:00h

Se enviará por correo una guía y materiales para que el aspirante estudie.

- **Entrevistas:** Estas serán realizadas por los coordinadores de carrera, se les asignará una fecha para la misma, de acuerdo con la disponibilidad de los aspirantes y los entrevistadores.

Fechas entrevistas: del 27 de abril al 5 de mayo del 2026.

- **Entrevista psicopedagógica:** Aplicada por el departamento psicopedagógico, se asignarán fechas para la realización de la misma.

El examen equivalente se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: **Campus Cadereyta:** Carretera San Juan del Rio-Xilitla, km 43-500. Ex Hacienda Zituní, Cadereyta. CP:76590.

Notas importantes:

- Este examen equivalente no tiene la finalidad de preparar a los aspirantes para presentar el EXCOBA, su finalidad es brindar conocimientos básicos que les serán de utilidad en caso de ser admitidos en las licenciaturas de la facultad.
- Este programa puede considerarse como segunda opción en caso de no lograr el puntaje de su primera opción.
- Para la apertura del programa es indispensable contar con el mínimo requerido de 5 estudiantes de nuevo ingreso.

C. INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA VIRTUAL DE DOCUMENTOS

Fecha límite para entrega de documentos: 29 de abril de 2026.

Plataforma de entrega: <https://comunidad.uaq.mx:8011/docpropes/>

En caso de no atender correctamente la entrega virtual de la documentación solicitada, falte algún documento o no se corrijan los documentos señalados como erróneos en el plazo indicado, el aspirante **NO PODRÁ INSCRIBIRSE** al Examen de Admisión EXCOBA y no tendrá derecho a realizarlo.

Requisitos de ingreso:



Todos los aspirantes deberán contar con los siguientes documentos para su inscripción:

- **CURP** en formato actual
- Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato vigente que especifique estar inscrito, cursando el último semestre o año y el promedio general obtenido al momento de su expedición
- **Carta Responsiva**, misma que se generó e imprimió al momento de registrarse al curso. Será, **Carta por Propio Derecho**, si el aspirante es mayor de edad o **Carta de Representante Legal**, en caso de que el aspirante sea menor de edad. El sistema genera la carta de acuerdo a la información que se ingresó.
- **Identificación oficial**, por los 2 lados, del firmante de la Carta Responsiva (no intercambiable). La identificación será del aspirante en caso de que éste sea mayor de edad; en caso de que sea menor de edad, la identificación oficial que deberá enviarse corresponde al padre, madre o tutor. La identificación podrá ser INE o IFE, pasaporte vigente, cartilla militar, credencial con fotografía del IMSS o ISSSTE. No se recibirá otra identificación que no sea la que corresponde a la carta responsiva.

Instrucciones:

- **Paso 1.** Escanear cada uno de los documentos del original a color en formato PDF, sin exceder de 1.0 MB y cuidando que la imagen sea completa y clara. Escanear un archivo por cada documento.
- **Paso 2.** Una vez pagado el recibo de inscripción al Curso, tendrán hasta el 29 de abril del 2026 para ingresar al enlace <https://comunidad.uaq.mx:8011/docpropes/> (donde deberán subir los documentos escaneados del paso 1).
- **Paso 3.** Acceder a la plataforma con el número de aspirante y el número de CURP que se encuentran impresos en la Carta Responsiva (*por propio derecho o representante legal*). Ambos números se deben de copiar exactamente como vienen en la carta responsiva de lo contrario no se podrá acceder. El sistema bloqueará al usuario después del 3er intento fallido si el número de aspirante o CURP con el que se quiere ingresar no son correctos (*como están escritos en la carta responsiva*).
- **Paso 4.** Subir los documentos señalados según el orden solicitado en la plataforma. No se aceptan documentos adicionales ni reemplazos.
- **Paso 5.** Una vez cargados los documentos deberá dar “enviar”, de lo contrario, solo se quedarán guardados en la plataforma y no se podrán considerar para revisión.
- **Paso 6.** Recibidos los documentos, la Dirección de Servicios Académicos revisará, cotejará y notificará al aspirante vía correo electrónico (*el que se registró al momento de la inscripción*) el estatus de la revisión, pudiendo resultar cualquiera de las dos opciones:



- a) Integración del expediente registrado y completo.
- b) En caso de que alguno de los documentos sea incorrecto, falte o sea señalado con un error específico, el aspirante contará con cinco días hábiles para corregir lo solicitado dentro de la misma plataforma. Por lo anterior, **es muy importante estar pendiente de la respuesta.**

Considera que la revisión puede llevar algunos días debido al alto número de aspirantes que hacen el proceso de admisión a la universidad. Es responsabilidad del aspirante dar seguimiento a la entrega de documentos dentro de la misma plataforma. Ésta es obligatoria.

D. PARA CONSIDERARSE FORMALMENTE INSCRITOS AL EXAMEN EQUIVALENTE:

LOS ASPIRANTES DE CENTRO UNIVERSITARIO (CU) DEBERÁN:

- Descargar y pagar el recibo en la liga correspondiente a su licenciatura.
- Descargar y llenar en el mismo link del recibo la carta por propio derecho.
- Cargar los documentos solicitados en la página: www.uaq.mx/docpropes

Ligas para descargar el recibo de inscripción al Examen Equivalente del 26 de febrero al 10 de abril de 2026.

- **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública:**
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=2352&carrera=LICENCIADO%20EN%20CIENCIAS%20POLITICAS%20Y%20ADMINISTRACION%20PUBLICA>
- **Licenciatura en Comunicación y Periodismo (Campus Centro Universitario):**
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=2353&carrera=LICENCIADO%20EN%20COMUNICACION%20Y%20PERIODISMO>
- **Licenciatura en Relaciones Internacionales:**
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=2354&carrera=LICENCIADO%20EN%20RELACIONES%20INTERNACIONALES>
- **Licenciatura en Sociología:**
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=2355&carrera=LICENCIADO%20EN%20SOCIOLOGIA>



LOS ASPIRANTES DEL CAMPUS SAN JUAN DEL RIO, CAMPUS AMEALCO Y CAMPUS CADEREYTA DEBERÁN:

- Descargar y pagar el recibo en la liga correspondiente a su licenciatura.
- Descargar y llenar en el mismo link del recibo la carta por propio derecho.
- Cargar los documentos solicitados en la página: www.uaq.mx/docpropos

Ligas para descargar el recibo de inscripción al Examen Equivalente del 26 de febrero al 10 de abril de 2026.

- **Licenciatura en Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río):**
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=2356&carrera=LICENCIADO%20EN%20COMUNICACION%20Y%20PERIODISMO>

Ligas para descargar el recibo de inscripción al Examen Equivalente del 26 de febrero al 4 de mayo de 2026.

- **Licenciatura en Desarrollo Local (Campus Amealco):**
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=2358&carrera=LICENCIADO%20EN%20DESARROLLO%20LOCAL>
- **Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno (Campus Cadereyta):**
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=2357&carrera=LICENCIADO%20EN%20GESTION%20PUBLICA%20Y%20GOBIERNO>

E. COSTO DEL EXAMEN EQUIVALENTE

- Licenciaturas en los Campus Centro Universitario y San Juan del Río:
\$4,000.00 M.N. (Cuatro mil pesos 00/100 M.N. No reembolsables)
- Licenciatura en Campus Cadereyta:
\$950.00 M.N. (Novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N. No reembolsables)
- Licenciatura en Campus Amealco:
\$500.00 M.N. (Quinientos pesos 00/100 M. N. No reembolsables)

EXAMEN EXCOBA



El Examen Equivalente es la primera parte del proceso de selección y admisión a la Universidad. La segunda parte y complemento, es el Examen de Admisión a la UAQ, llamado EXCOBA. Este examen se hace una vez terminado el curso, conforme a la convocatoria que se publicará en la página de la Universidad <https://www.uaq.mx>, a partir del **día 27 de marzo de 2026**. Será responsabilidad de la/el aspirante buscar, encontrar y atender por completo el proceso señalado, además de registrarse y cumplir con todos los requisitos que se soliciten.

El costo del examen EXCOBA no está incluido en el pago realizado por el Examen equivalente, éste se conocerá al publicarse la convocatoria.

Los requisitos que tiene la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para poder presentar el examen de admisión EXCOBA son:

- Ser aspirante inscrito al examen equivalente y acreditarlo.
- Presentarse a la entrevista de perfil profesional
- Entregar documentación complementaria en tiempo y forma.

F. EVALUACIÓN:

Ponderación de la evaluación examen equivalente:

ELEMENTO	CAMPUS				
	Centro Universitario	San Juan del Río	Amealco	Cadereyta	Porcentaje
Examen Equivalente (Es indispensable aprobar las dos primeras etapas para tener derecho a presentar el examen EXCOBA)	Etapa 1. Examen Equivalente				15%
	Etapa 2. Entrevista de perfil profesional				15%
	Entrevista Psicopedagógica				Requisito Indispensable de ingreso
EXCOBA	Por definir, de acuerdo con la convocatoria vigente.				70%

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.



G. RESULTADOS

Los resultados pertenecientes al examen equivalente serán publicados el **miércoles 6 de mayo** de 2026 a través de:

- La página de la Facultad: <https://fcps.uaq.mx/>
- Facebook de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. <https://www.facebook.com/FCPSUAQ>

A partir de la fecha de publicación de resultados la o el aspirante contará con tres días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados mediante el correo: coordinación.area.basica.fcpys@uaq.mx, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**.

Nota: En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción solo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el examen equivalente.

CONSIDERACIONES GENERALES

- En virtud de que el examen **EXCOBA** no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y, por lo tanto, el resultado no está sujeto a impugnación.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- La Universidad Autónoma de Querétaro, **no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso**, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicada en el recibo. Solo así quedará debidamente registrado.
- Los aspirantes a los programas de Comunicación y Periodismo, Relaciones Internacionales, y Ciencias Políticas y Administración Pública, podrán optar como segunda opción de ingreso a las licenciaturas de Sociología, Gestión Pública y Gobierno, y Desarrollo Local, de la Facultad, siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos de ingreso publicados para estos programas y de acuerdo con los cupos establecidos en la convocatoria. Cabe resaltar que en caso de optar por la segunda opción no se permitirá cambio a la primera bajo ninguna circunstancia.



- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Los aspirantes que realicen el proceso de San Juan del Río para la licenciatura en Comunicación y Periodismo, no podrán hacer cambio para ingresar al campus C. U. en Querétaro ni viceversa.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
 - a. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.



- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INFORMES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Nombre	Coordinación	Correo electrónico
Lic. Yuritzi Domínguez Botello	Coordinadora de la Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública	coordinacioncpap.fcps@uaq.edu.mx
Dra. Mariana Chávez Castañeda	Coordinadora de la Lic. en Comunicación y Periodismo	comunicacionyperiodismo@uaq.mx
Mtro. Pedro Cabral Salazar	Coordinador de la Lic. en Comunicación y Periodismo (campus San Juan del Río)	fcps.sjr@uaq.mx
Mtra. Elisa Barrios Martínez	Coordinadora de la Lic. en Desarrollo Local, (campus Amealco)	lic.desarrollo.local@uaq.mx
Mtra. Renata Daniela Campo Feregrino	Coordinadora de la Lic. en Gestión Pública y Gobierno (campus Cadereyta)	lic.gestionpublicaygobierno.fsc@uaq.mx
Mtro. Niels Rosas Valdez	Coordinador de la Lic. en Relaciones Internacionales	relaciones.internacionales@uaq.mx
Mtro. Gerardo Azoños Rodríguez	Coordinador de la Lic. en Sociología	sociologia@uaq.mx

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN

Mtra. Karla Vázquez Parra
Coordinadora del Área Básica
4421921200 ext. 5443



coordinación.area.basica.fcpys@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 26 DE FEBRERO DE 2026.

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA